

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 33/02-2022

Fecha: 02 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud para tomar curso externo y validación de créditos.

Antecedentes: El Dr. Gregorio Ángeles Pérez, Profesor Consejero de la estudiante Ana Karen Cedillo Avilés (número de matrícula 12133030), adscrita al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó autorización al Comité de Programa de su Posgrado para que tome el curso externo "La Materia Orgánica del Suelo: Origen y Procesos", y se validen los créditos, que tomará de manera virtual en el Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del 31 de enero al 27 de mayo de 2022 (duración de 64 horas clase).

La materia se impartirá en la modalidad teorico y será coordinado por el Dr. Bruno Manuel Chávez Vergara, Investigador Titular A del Instituto de Geología-UNAM.

ACUERDO: Con base al Acuerdo 03.22.01 del Comité de Programa del Posgrado en Ciencias Forestales, este Comité Académico aprueba que la estudiante Ana Karen Cedillo Avilés (número de matrícula 12133030), tome el curso externo "La Materia Orgánica del Suelo: Origen y Procesos", y la validación de los créditos del curso se hará una vez que entregue la constancia oficial de la calificación obtenida a la Subdirección de Educación del Campus Montecillo.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 34/02-2022

Fecha: 02 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea de exención total de pago de colegiatura para el estudiante M.C. Jaime Cruz Rodríguez Gómez.

Antecedentes: El estudiante M.C. Jaime Cruz Rodríguez Gómez, de nacionalidad panameña, ingresó el 24 de agosto de 2020, como estudiante regular de tiempo completo (número de matrícula 12031005), al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética.

El estudiante no es becario de alguna Institución patrocinadora y no está contratado por alguna Institución gubernamental o privada, por lo que solicita la exención total del pago de colegiatura del cuatrimestre de primavera 2022.

En el cuatrimestre de otoño 2021 obtuvo un promedio general ponderado de 9.3 (nueve punto tres); y, con la supervisión del Dr. Amalio Santacruz Varela, Profesor Consejero, apoyará en actividades de enseñanza, investigación y vinculación.

Las actividades que el M.C Rodríguez Gómez llevará a cabo son colaborar con los estudiantes de postgrado vigentes con adscripción al PREGEP-Genética bajo la consejería del Profesor responsable en aspectos de preparación y diseños de experimentos de campo, toma de datos y análisis estadístico de experimentos de mejoramiento genético de la capacidad de expansión de maíces palomeros mexicanos (Cosecha 2021).

ACUERDO: Con base en el Artículo 22° del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones 2015, este Comité Académico recomienda la ayudantía como opción de pago de la colegiatura del cuatrimestre de primavera 2022, para que el estudiante M.C. Jaime Cruz Rodríguez Gómez colabore con el Dr. Amalio Santacruz Varela, realizando actividades de enseñanza, investigación y vinculación, a razón de 10 horas por semana.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DRIAMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. RIC

CARDO LOBATO ORTIZ

VOCA

DRA. REYNA IS ABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 35/02-2022

Fecha: 02 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud de permiso académico y suspensión temporal de beca de la estudiante Emiliana Díaz Anguiano.

Antecedentes: La estudiante Emiliana Díaz Anguiano (número de matrícula 12033070) ingresó el 24 de agosto de 2020 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural. La Dra. Emma María Zapata Martelo, Profesora consejera de la estudiante solicitó autorización de permiso académico y suspensión temporal de beca, para atender problemas de salud urgente para su hijo. El Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, aprobó la solicitud de permiso académico (Acuerdo No. 20220128/018), para atender problemas de salud urgente para su hijo, sin beca a partir del 26 de enero de 2022 al 25 de enero de 2023, la estudiante se reincorporará a sus actividades académicas en el cuatrimestre de primavera 2023.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el Acuerdo No. 20220128/018 del Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, este Comité Académico aprueba un permiso académico para atender problemas de salud urgente para su hijo y suspensión temporal de beca a partir del 26 de enero de 2022 al 25 de enero de 2023, para la estudiante Emiliana Díaz Anguiano.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIÉR SÜÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

OORTIZ

ABEL ROJAS MARTÍNEZ DRA. REYNA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME RANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 36/02-2022

Fecha: 02 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea para que el estudiante Luis Yobani Gayosso Rosales realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: La Dra. Emma Zavaleta Mejía, Profesora Consejera del estudiante M.C. Luis Yobani Gayosso Rosales (número de matrícula 11831004), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Comité de Programa de ese Posgrado (Acuerdo 012/22) para que el estudiante realice una estancia de investigación en el Laboratorio Nacional de Genómica Avanzada, LANGEBIO, CINVESTAV, Irapuato, del 1º de febrero al 30 de abril del 2022. El objetivo de la estancia es obtener plantas mutantes de tomate (Solanum Iycopersicum), mediante el sistema CRISPR-Cas9, como parte de las actividades del trabajo de investigación titulado "Expresión de genes transportadores de azúcar en plantas de Solanum Iycopersicum y Capsicum annuum. L. inoculadas con nematodos agalladores y hongos endófitos", dicha estancia estará bajo el asesoramiento del Dr. Stefan de Folter. Investigador Titular del CINVESTAV. Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con presupuesto de investigación.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante M.C. Luis Yobani Gayosso Rosales realice la estancia de investigación en el Laboratorio Nacional de Genómica Avanzada, UAG-Langebio, CINVESTAV, Irapuato, del 1° de febrero al 30 de abril del 2022. Los gastos que se generen de la salida se cargarán al presupuesto de investigación, sujeto a disponibilidad presupuestal y al cumplimiento de la normatividad administrativa vigente.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER STAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO

CAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 37/02-2022

Fecha: 02 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud para que el estudiante Jaime Cruz Rodríguez Gómez realice una estancia doctoral.

Antecedentes: El Dr. Amalio Santacruz Varela, Profesor Consejero del estudiante M.C. Jaime Cruz Rodríguez Gómez (número de matrícula 12031005), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicitó permiso al Comité de Programa de ese Posgrado (Acuerdo CAG 012/022) para que el estudiante realice una estancia doctoral en el Fondo Latinoamericano para Arroz de Riego (FLAR), en la Sede Palmira, Colombia, del 1° de mayo al 31 de diciembre del 2022.

El objetivo de la estancia es beneficiar a su investigación de tesis doctoral. El FLAR le facilitará equipo, herramientas y el apoyo técnico necesario para su estancia como investigador visitante, para llevar a cabo las actividades de los proyectos seleccionados, Los gastos de transporte aéreo serán con cargo al presupuesto del Campus Montecillo y los gastos de alimentación y hospedaje serán financiados por el FLAR y recursos propios.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante M.C. Jaime Cruz Rodríguez Gómez realice una estancia doctoral en el en el Fondo Latinoamericano para Arroz de Riego (FLAR), en la Sede Palmira, Colombia, del 1º de mayo de 2022 al 31 de diciembre del 2022. Los gastos de transporte aéreo serán con cargo al presupuesto del Campus Montecillo, sujeto a disponibilidad presupuestal y los gastos de alimentación y hospedaje serán financiados por el FLAR y recursos propios.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

OR. RICARDO LOBATO ORTIZ

NOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 38/02-2022

Fecha: 02 de febrero de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Eridani García Vázquez.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Eridani García Vázquez (número de matrícula 12031051) ingresó el 24 de agosto de 2020. A solicitud de su Profesora Consejera, Dra. Guadalupe Valdovinos Ponce, el Comité del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de Consejo Particular, proponiendo a la Dra. Ana María Hernández Anguiano como Asesora, en sustitución del Dr. Gustavo Mora Aguilera, quien declinó argumentando que no tiene contribución académica requerida al trabajo de investigación de la estudiante.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Ana María Hernández Anguiano, funja como Asesora en el Consejo Particular de la estudiante Eridani García Vázquez.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SHAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBA

DRA. REYNA BEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 39/02-2022

Fecha: 02 de febrero de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Paulina Montiel Castelán.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Paulina Montiel Castelán (número de matrícula 12031077) ingresó el 24 de agosto de 2020. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de su Consejo Particular, proponiendo al Dr. Luis Felipe Guzmán Rodríguez, (quien fungía como Asesor Externo), como Co-Director de Tesis, en sustitución del Dr. Moisés Cortez Cruz†, y agregar al Dr. Carlos Iván Cruz Cárdenas, como Asesor Externo.

El Dr. Guzmán Rodríguez, labora en el INIFAP. Es Investigador Titular del Centro Nacional de Recursos Genéticos y responsable del Laboratorio de ADN y Genémicas, y miembro del SNI Nivel I.

El Dr. Cruz Cárdena, Investigador Titular en el Centro Nacional de Recursos Genéticos, lugar donde se desarrollará el trabajo de investigación, y será responsable del proyecto de investigación.

ACUERDO: Con base en los Artículos, 82° (incisos c y e) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Luis Felipe Guzmán Rodríguez y Carlos Iván Cruz Cárdenas, funjan como Co-Director de Tesis y Asesor Externo, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante Paulina Montiel Castelán.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

PR. JAVIÉR SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

AMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL

DR. JOSÉ JAHRÉ ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 040/02-2022

Fecha: 02 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea de reconsideración para que la Dra. Elia Pérez Nasser participe en la impartición del curso DES-616.

Antecedentes: La Dra. Elia Pérez Nasser es Profesora Investigadora Titular del Colegio de Postgraduados, adscrita al Campus Puebla.

La Dra. Elia Pérez Nasser señala que la invitación para participar en la impartición del curso DES-616 "Fundamentos epistemológicos feministas en las relaciones sociales rurales" en el cuatrimestre de primavera 2022, la solicitó al Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 30 de noviembre de 2021, y fue autorizado mediante Acuerdo No. 20211215/211 de fecha 15 de diciembre de 2021. Dicho acuerdo fue turnado vía correo electrónico a la subdirección de educación el día 12 de enero del 2022.

En virtud que el curso en mención se ha dado en el cuatrimestre de primavera desde el año 2013 por lo que cambiarlo para el cuatrimestre de verano no solo afectaría su plan de trabajo anual, sino que también el orden y dinámica de enseñanza con la curricula que se imparte por el personal docente del Área de Género.

ACUERDO: Con base en el Acuerdo No. 20211215/211 del Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, y considerando que el curso forma parte de una secuencia, este Comité Académico autoriza la impartición del curso DES-616 "Fundamentos epistemológicos feministas en las relaciones sociales rurales" con la participación de la Dra. Elia Pérez Nasser como titular, a impartirse en el cuatrimestre de primavera 2022. En el futuro, se recomienda hacer este trámite al menos con un mes de anticipación, ya que en esta ocasión su solicitud se hizo claramente a destiempo.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SHAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA SABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 41/02-22

Fecha: 02 de Febrero de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso para el Dr. José Luis Pimentel Equihua realice una Estancia Sabática.

Antecedentes: El Dr. José Luis Pimentel Equihua, Profesor Investigador Adjunto del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 17 de enero 2022 al 17 de enero 2023 para realizar una estancia sabática en el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Michoacán del Instituto Politécnico Nacional (CIIDIR-IPN-U-MICH).

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo no aprueba el permiso del Dr. José Luis Pimentel Equihua, debido a que la solicitud se presentó extemporáneamente.

Para avanzar en la aprobación el académico debe presentar documentación actualizada y atender los siguientes aspectos:

- a). Ajustar su programa de trabajo. Es necesario tomar en cuenta que el propósito de las estancias sabáticas es la actualización académica; en tal sentido, se recomienda no comprometer entregables fuera del objetivo mencionado, tales como escritura de artículos científicos, asesoría de estudiantes e impartición de conferencias. Se recomienda que el proyecto de investigación institucional 2022 se mantenga y solamente ponerlo en sintonía con su línea de investigación, ya que el único entregable que se solicitaría es un informe final de su actualización avalado por el o la profesional que lo recibe.
- b). El o la profesional que lo reciba debe ser especialista en la misma área del conocimiento que el doctor Pimentel para asegurar una actualización efectiva.
- c). La nueva solicitud debe realizarse con fecha previa al periodo sabático solicitado.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SŬÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

i Sulva.

IO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 42/02-22

Fecha: 02 de Febrero de 2022

Asunto: Relacionado con el M.C. Raúl del Valle Paniagua, Investigador Adjunto del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural.

Antecedentes: Con base a lo estipulado en el Reglamento General 2015 del Colegio de Postgraduados (Artículo 174°) y Reglamento de Productividad Académica 2005 (Artículo 18°) en donde establece que los investigadores deben colaborar en actividades de enseñanza, investigación y vinculación bajo supervisión de un Profesor Investigador Titular, así como que el Director del Campus podrá delegar la responsabilidad de supervisión a un Profesor Investigador miembro del Núcleo Académico Básico de un Postgrado previa autorización del Comité Académico de Campus.

ACUERDO: Con base en la Reglamentación vigente, el Comité Académico del Campus Montecillo acuerda que el Dr. Diego Flores Sánchez, Profesor Investigador Titular del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural. funja como Tutor-Supervisor del M.C. Raúl del Valle Paniagua, Investigador Adjunto.

ATENTAMENTE EL COMITÉ AGADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DRI/AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCA

DRA. REYNA .. ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 43/02-2022

Fecha: 09 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud para que el estudiante Ignacio Darío Flores Sánchez realice una estancia de investigación en el extranjero.

Antecedentes: El Dr. Manuel Sandoval Villa, Profesor Consejero del estudiante M.C. Ignacio Darío Flores Sánchez (número de matrícula 11831037), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología, solicitó permiso al Comité de Programa de ese Posgrado (Acuerdo 04/24-01-2022) para que el estudiante realice una estancia de investigación en la Universidad de Lancaster, Lancaster Environment Centre, Inglaterra, del 01 de abril de 2022 al 31 de julio de 2022, bajo la dirección de la Dra. Gabriela Toledo Ortíz.

El propósito de la estancia es desarrollar el tema "Efecto de los plásticos de invernadero en la síntesis de metabolitos secundarios en *Jaltomata procumbens*, y con los resultados obtenidos se publique un artículo científico.

Las actividades que se llevarán a cabo, y que se programaron previamente, forman parte del plan de estudios y del proyecto de investigación mencionado.

El estudiante postulará para la beca mixta de Movilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). En caso de que la beca de movilidad no cubra el total del costo del traslado y otros gastos no previstos, se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Sandoval Villa

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante M.C. Ignacio Darío Flores Sánchez realice la estancia de investigación en la Universidad de Lancaster, Lancaster Environment Centre, Inglaterra, del 01 de abril de 2022 al 31 de julio de 2022, condicionado a que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) otorque la beca mixta de Movilidad y en el entendido de que en caso de que la beca de movilidad no cubra el total del costo del traslado y otros gastos imprevistos, se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Manuel Sandoval Villa, sujeto a disponibilidad y al cumplimiento de la Normatividad Administrativa vigente.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DRI AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. HEARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. 303E C

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 44/02-2022

Fecha: 16 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. Adán Nava Nava asista a un Congreso Internacional, en modalidad virtual.

Antecedentes: El Dr. Gregorio Ángeles Pérez, Profesor Consejero del estudiante M.C. Adán Nava Nava (número de matrícula 11931005), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó permiso al Comité de Programa de ese Posgrado para que el estudiante participe en el XV World Foresty Congress, con la ponencia titulada "Variables climáticas y tipográficas en la estimación de la productividad maderable de *Pinus patula*", el cual se llevará acabo del del 02 al 06 de mayo de 2022, a celebrarse en Seoul, República de Corea, en modalidad virtual.

El Comité de Programa recomendó aprobar la solicitud, en virtud de que los gastos que se generen por pago de inscripción serán cubiertos con el presupuesto de investigación asignado al Dr. Ángeles Pérez. (Acuerdo 06.22.01).

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Ciencias Forestales (Acuerdo 06.22.01) y tomando en consideración que los aspectos académicos del estudiante quedaron previstos durante el periodo del Congreso, este Comité Académico aprueba que el estudiante M.C. Adán Nava Nava asista al XV World Foresty Congress del 02 al 05 de mayo de 2022, en modalidad virtual, en el entendido de que los gastos que se generen por pago de inscripción serán cubiertos con el presupuesto de investigación asignado al Dr. Gregorio Ángeles Pérez.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. BICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAME ARANA CORONADO

DEAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 45/02-22

Fecha: 09 de febrero de 2022

Asunto: Propuesta para la creación del Laboratorio en Biocontaminantes y Emisiones de metano en rumiantes (LBEM)

ANTECEDENTES: Se somete a consideración del Comité Académico del Campus Montecillo, el proyecto presentado por el Dr. Efrén Ramírez Bribiesca, Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Dra. Ma. Magdalena Crosby Galván, Dr. J. Ricardo Barcena Gama, Dr. David Hernández Sánchez, Dr. Omar Hernández Mendo y Dr. Sergio González Segundo, para la creación del Laboratorio en Biocontaminantes y Emisores de metano en rumiantes.

ACUERDO: Se aprueba la realización del proyecto; sin embargo considerando la falta de personal en Servicios Generales (Albañiles, carpinteros, herreros etc.), y con la idea de que este culmine en un corto plazo, los exhortamos a buscar proyectos externos para coadyuvar a que se concrete en menor tiempo posible.

ATENTAMENTE EL COMITÉ AGADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

ORTIZ

SECRETARIO

DR. RICARDO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL

DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 46/02-22

Fecha: 09 de Febrero de 2022

Asunto: Recomendación para promover a la Dra. Enriqueta Tello García a la Categoría de Profesora Investigadora Asociada.

Antecedentes: La Dra. Enriqueta Tello García, Investigadora Titular adscrita al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, obtuvo el grado de Doctor en Ciencias de conformidad con los lineamientos del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores en la Universidad de Córdoba el 29 de octubre de 2014; después tuvo un litígio con la Institución que termino en noviembre del 2021. Se reincorporó a sus actividades académicas en el Colegio de Postgraduados en noviembre del 2021; y presentó su Plan de Trabajo ante el Comité Académico el 9 de febrero del 2022, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Art. 35° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica Promociones Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados. Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente:

A C U E R D O: El Comité del Campus Montecillo aprueba el plan de trabajo, se solicitará a la Secretaría Académica el cambio de categoría a Profesora Investigadora Asociada de la Dra. Enriqueta Tello García.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. RICARDOLOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ VOCAL

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 47/02-22

Fecha: 09 de Febrero de 2022

Asunto: Recomendación para que la Biól. Daisy Barrera Ortega, adscrita al Postgrado en Ciencias Forestales curse una Maestría.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Ciencias Forestales solicita autorización para que la Biól. Daisy Barrera Ortega curse la Maestría en Diseño y Gestión en Educación Virtual en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, iniciando el 10 de enero del presente año, durante dos años.

ACUERDO: Con base en el Artículo 5º transitorio del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica del año 2015, el Comité Académico del Campus turnará el caso al CGA, recomendando que se otorgue autorización a la Biól. Daisy Barrera Ortega, para cursar la Maestría en Diseño y Gestión en Educación Virtual en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ

VOCAL

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 48/02-22

Fecha: 09 de Febrero de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Alfredo Carrillo Salazar imparta un curso.

Antecedentes: El Dr. Alfredo Carrillo Salazar, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Genética, solicita permiso para impartir el curso "Análisis de imágenes digitales con el programa PlantCV" con un total de 20 horas, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, los días 1, 2, 8, 9 y 15 de febrero de 2022.

ACUERDO: <u>Tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el evento, se aprueba al Dr. Alfredo Carrillo Salazar que realice la actividad académica los días 1, 2, 8, 9 y 15 de febrero de 2022.</u>

A término del curso, el Dr. Carrillo Salazar deberá enviar evidencias de participación correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIÉR SUÁREZ ESPINOSA

PRÉSIDENTE

DR AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ

VOCAL

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 50/02-22

Fecha: 16 de febrero de 2022

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Desarrollo de Productos Frutícola y Ornamental con Valor Nutricional, Nutracéutico y sin Riesgo para la Salud Humana" del Posgrado de Fruticultura.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicito al Dr. Crescenciano Saucedo Veloz, representante de la LGAC "Desarrollo de Productos Frutícola y Ornamental con Valor Nutricional, Nutracéutico y sin Riesgo para la Salud Humana" del Posgrado de Fruticultura, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 13 de diciembre de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Desarrollo de Productos Frutícola y Ornamental con Valor Nutricional, Nutracéutico y sin Riesgo para la Salud Humana" del Posgrado de Fruticultura, fue revisado y actualizado por un período de cuatro años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

l'e Shows.

AMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 52/02-2022

Fecha: 23 de febrero de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Leoncio Hernández Valera.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Leoncio Hernández Valera (número de matrícula 11933021) ingresó el 26 de agosto de 2019. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de Consejo Particular, proponiendo al M. C. Iván Fermín Quiroz Ibáñez, como Asesor Externo, en sustitución del Dr. Héctor González Rosas †

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso d) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el M. C. Iván Fermín Quiroz Ibáñez, funja como Asesor Externo en el Consejo Particular del estudiante Leoncio Hernández Valera.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SVÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. R

ATO ORTIZ

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIM ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 53/02-2022

Fecha: 23 de febrero de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Israel Reyes Melo.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Israel Reyes Melo (número de matrícula 12011014) ingresó el 07 de enero de 2020. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Botánica, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de su Consejo Particular, proponiendo a la Dra. Lucero del Mar Ruiz Posadas, como Profesora Consejera, debido a la declinación del Dr. Ramón Marcos Soto Hernández. Asimismo, el Dr. Ignacio García Martínez, quien fungía como Asesor Externo, funja como Co-Director de tesis.

Lo declinación del Dr. Soto Hernández, obedece a una serie de desacatos por parte del estudiante. El Dr. García Martínez, es miembro del SNI Nivel I.

ACUERDO: Con base en los Artículos, 82° (incisos a y e) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Lucero del Mar Ruiz Posadas y el Dr. Ignacio García Martinez, funjan como Profesor Consejero y Co-Director de Tesis, respectivamente, en el Consejo Particular del estudiante Israel Reyes Melo.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

VOCAL*

DR. RI

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO

VECAL

ØBATO ORTIZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 54/02-2022

Fecha: 23 de febrero de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Gadiel Pedraza Monroy.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Gadiel Pedraza Monroy (número de matrícula 12133028) ingresó el 30 de agosto de 2021. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Vicente Espinosa Hernández para que funja como Profesor Consejero, en sustitución del Dr. Prometeo Sánchez García.

Dicha modificación es debida al cambio de anteproyecto de investigación.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso a) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Vicente Espinosa Hernández, funja como Profesor Consejero, en el Consejo Particular del estudiante Gadiel Pedraza Monroy.

ATENTAMENTE EL COMITÉ AÇADÉMICO

DR. JAVIER STAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DRIAMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRĘTARIO

--

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO

YOCAL

ARDO LOBATO ORTIZ

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 55/02-2022

Fecha: 23 de febrero de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Ana Rosa Romero López.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Ana Rosa Romero López (número de matrícula 2111049) ingresó el 05 de enero de 2021. A solicitud del Profesor Consejero, Dr. Fernando Manzo Ramos, el Comité del Posgrado en Sociología, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, solicitando la baja del Dr. Diego Flores Sánchez, como Asesor Dicha modificación es debida a que la visión agroecológica, donde es experto el Dr. Flores Sánchez, ya no es preponderante.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Diego Flores Sánchez, ya no forme parte del Consejo Particular de la estudiante Ana Rosa Romero López.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DE JAVIER SVÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. ÁMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO

YOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 56/02-22

Fecha: 23 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud de Prorroga para la M.C. María del Rosario Ayala Carrillo, Miembro del Subprograma de Formación de Profesores.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, recomienda que la M.C. María del Rosarío Ayala Carrillo, se le extienda su permiso para concluir con su Programa Doctoral en la Universidad de Santiago de Compostela, España, por el periódo del 30 de septiembre del 2021 al 30 de septiembre del 2022. Ya que el programa tiene una duración de 5 años y la Universidad cerró por un período debido a la pandemia COVID-19.

Acuerdo: El Comité Académico del Campus recomienda la extensión de permiso, para la M.C. María del Rosario Ayala Carrillo, se solicitará a la Secretaría Académica, haciendo notar que la solicitud es extemporánea, y que se aceptó por única ocasión, por lo que se solicita atentamente que, de requerirlo, realize sus trámites en tiempo y forma.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. ÁMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ

VOCA

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 57/02-22

Fecha: 23 de Febrero de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. José Luis Pimentel Equihua realice una estancia sabática.

Antecedentes: El Dr. José Luis Pimentel Equihua, Profesor Investigador Adjunto del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 15 de marzo del 2022 al 15 de marzo el 2023 para realizar una estancia sabática en el Centro de Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional-Unidad Michoacán (CIIDIR-IPN), para elaborar dos artículos científicos, participar en el proyecto de investigación institucional 2022, asesorar a estudiantes de postgrado, impartir conferencias sobre técnicas de investigación en ciencias sociales, impartir clases en la materia de hidrología ambiental, con la dirección de la Dra. Martha A. Velázquez Machuca.

Los gastos que se generen de la estancia sabática serán cubiertos con las percepciones económicas institucionales del Dr. José Luis Pimentel Equihua y con el apoyo del Colegio de Postgraduados para el pago de transportación de ida y vuelta, así como el pago de un mes de sueldo base para gastos de instalación al inicio, y de reinstalación al término del período (Artículo 15° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015).

ACUERDO: Con base en los Artículos 12°, 13° y 14° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015, tomando en consideración que todos los aspectos académicos han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que para la realización de la estancia sabática el Colegio de Postgraduados otorgará los apoyos económicos establecidos en el artículo 15° del citado reglamento, se aprueba la solicitud del Dr. José Luis Pimentel Equihua para ausentarse de la institución del 15 de marzo del 2022 al 15 de marzo el 2023, lo anterior en el entendido de que el Dr. Pimentel no declaro recibir percepciones, IPN, ni tener alguna relación laboral con dicha institución, y que si esto existierá la responsabilidad recaerá en el Dr. Pimentel de acuerdo a la normatividad del Colegio de Postgraduados.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta estancia.

Al término de su estancia sabática, el Dr. Pimentel Equihua deberá presentar un informe al Director del Campus y a la Subdirección de Vinculación, con copia a la Secretaría Académica y a la Dirección General de la institución.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL /

DR. RICARDOLOBATO ORTÍZ

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 58/02-22

Fecha: 23 de Febrero de 2022

Asunto: Aprobación para que el Dr. José Jaime Arana Coronado imparta un curso en la Universidad Autónoma Chapingo.

Antecedentes: El Dr. José Jaime Arana Coronado, Profesor Investigador Asociado del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó autorización al Comité de dicho Programa para impartir el curso "Administración de Riesgos en Agronegocios" en la División de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo durante el periodo de primavera 2022, especificando que no recibirá ningún tipo de beneficio y/o apoyo económico. El curso propuesto será teórico con una duración de 48 horas clase y 192 horas de trabajo académico. El Comité del Programa aprobó la solicitud en los términos arriba expuestos.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, en el que el Dr. José Jaime Arana Coronado no recibirá ningún tipo de beneficio y/o apoyo económico, este Comité Académico autoriza que imparta el curso "Administración de Riesgos en Agronegocios" en la Universidad Autónoma Chapingo durante el periodo de primavera 2022.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DRA. REYNA'I. ROJAS MARTÍNEZ

VOCALA

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO